

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1980-61

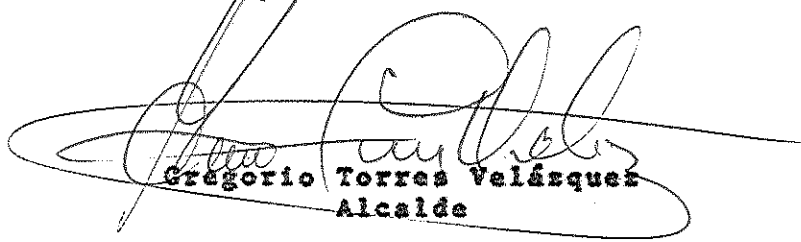
PARA EXTENDER UNA CALUROSA FELICITACION A LA  
POLICIA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CON MOTIVO  
DE HABER SIDO SELECCIONADO ESTE CUARTEL COMO EL  
MAS LIMPIO Y ORDENADO DE PUERTO RICO.

- POR CUANTO** : El Cuartel de la Policia de Aguas Buenas, fue seleccionado como el más limpio y ordenado de todos los cuarteles de Puerto Rico.
- POR CUANTO** : Ese honor ha sido logrado luego de una competencia ardua, amplia y dificil si se considera el número de cuarteles existentes en Puerto Rico.
- POR CUANTO** : Ese honor es un gran indice inequivoco de los dotes de liderato, trabajo y organización de la Policia local en el desempeño de sus obligaciones profesionales.
- POR CUANTO** : El Gobierno Municipal y el pueblo todo de Aguas Buenas, tiene que sentirse orgulloso y regocijado por este premio obtenido por los oficiales y agentes de la Policia de Aguas Buenas, que constituye un premio a todo el pueblo.
- POR TANTO** : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra.** : Extender por este medio la más calurosa felicitación al Teniente Antonio Martínez, Comadante del Distrito de Aguas Buenas, a los Sargentos y Agentes de la Policia Local por este reconocimiento que es una muestra de eficiencia y buena organización en el desempeño de sus funciones.
- SECCION 2da.** : Que el original de esta Resolución sea entregada en un sitio público al Teniente Antonio Martínez, como una muestra del aprecio y consideración del Gobierno Municipal y del pueblo de Aguas Buenas, a su Policia.

DADA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, hoy día 21 de abril de 1981.

  
Hon. Ceferino Flores Fernández  
Presidente Asamblea Municipal

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 9


SERIE: 1980-81


PARA EXPRESAR AL PADRE RUBEN MOLLEY EL AGRADECIMIENTO DEL PUEBLO Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR SUS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS A ESTA COMUNIDAD.

- POR CUANTO : El Padre Rubén Molley, Párroco de la Iglesia Católica de Aguas Buenas, ha sido transferido a ejercer su ministerio a otra ciudad, después de laborar en nuestra comunidad durante diez años.
- POR CUANTO : Durante esos diez años el impacto del liderato de Padre Rubén se dejó sentir en toda la comunidad de Aguas Buenas.
- POR CUANTO : Su personalidad sencilla y su dón de gente fue más allá de su obra religiosa, proyectándose prácticamente a todas las actividades comunales de este pueblo donde siempre decía presente.
- POR CUANTO : Toda la ciudadanía de Aguas Buenas, echará de menos la palabra orientadora, la labor fecunda y la guía espiritual de ese extraordinario ministro del Señor que es Padre Rubén.
- POR TANTO : RESUELVA SE, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Expresar oficialmente el agradecimiento más profundo a Padre Rubén a nombre del Gobierno Municipal de Aguas Buenas y del pueblo en general, por su extraordinaria labor de diez años en bién de nuestro pueblo.
- SECCION 2da. : Que el original de esta Resolución le sea entregada oficialmente a Padre Rubén como una muestra del aprecio de nuestro pueblo por una labor realizada con eficiencia y con alto sentido cristiano, para gloria del Señor y para beneficio del pueblo.

DADA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO; hoy día 21 de abril de 1981.

  
Hon. Ceferino Flores Fernández  
Presidente Asamblea Municipal

  
María Magdalena Cattagna  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9 Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández

Hon. Juan José Félix

Hon. Iván Rivera Gómez

Hon. Carlos M. Ramírez

Hon. Enrique Arroyo Saurí

Hon. Manuel Guzmán Díaz

Hon. Rafael Dél Valle

Hon. Pedro Juan Sierra

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Jesús G. Hernández

Ausentes:

Hon. Orlando A. Disdier

Hon. Luis F. Navas

y aprobada por el Hon. Alcalde del día 22 de abril de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 22 de abril de 1981.

*María M. Cartagena*  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal